

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 17 de diciembre de 2015.

Referencia: SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación

Asunto: Corrección error material hora convocatoria de Pleno extraordinario 18 de diciembre de 2015.

DECRETO NÚM. 1.226/ 2015

Advertido error en el Decreto de Presidencia nº. 1219/2015, de 15 de diciembre, por el que se convoca **Pleno Corporativo** de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo día 18 de DICIEMBRE de 2015, y hora de las DIEZ, en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, por el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vengo en rectificar dicho error, de manera que:

Donde dice: "... próximo día **18 de DICIEMBRE de 2015**, y hora de las **DIEZ**, ..",

Debe decir: "... próximo día **18 de DICIEMBRE de 2015**, y hora de las **9,30, ..**"

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo